

LA HUMANIDAD, Agencia Funeraria, San Juan, 61.



LA SEÑORA

**DOÑA NICOLASA PEREZ Y GONZALEZ**

VIUDA DE FERNANDEZ-CARRANZA

ha fallecido después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

LA FAMILIA Y TESTAMENTARIOS

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir al entierro y funeral, que se han de celebrar en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, patrón de Burgos, el primero mañana jueves á las diez y media de la mañana y el segundo el día siguiente á la misma hora, por cuyos actos de piedad les anticipan las gracias.

Burgos 3 Abril 1916

Vivia: San Juan 66.

El duelo se despiden en las Siervas de Jesús.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada

## ANTE LAS ELECCIONES

### EL DEBER DE LOS CATOLICOS

Más de una vez se ha hecho público que no basta predicar Religión, porque no son solo errores puramente religiosos los que hoy turban las sociedades. La impiedad moderna se vale de la política para escalar los poderes y desde allí combatir toda verdad y todo progreso legítimo. Por lo tanto el católico debe descender á esa palestra para luchar cuerpo á cuerpo y ganar palma á palma el terreno perdido y sanear los Gobiernos y los sistemas políticos de la época.

Los que defienden la abstención de los católicos de la política ignoran acaso aquellas palabras que León XIII escribió en la Encíclica *Cum multa*. «Ante todo es oportuno recordar, dice, las mutuas relaciones entre lo religioso y lo civil... Porque suelen algunos no solo dividir, sino aun apartar y separar por completo la política de la Religión, queriendo que nada tenga que ver la una con la otra y juzgando que no deben ejercer entre sí ningún influjo. Estos, ciertamente, no distan mucho de los que quieren que una nación sea constituida y gobernada sin tener cuenta con Dios, Creador y Señor de todas las cosas; y tanto más perniciosamente erran, cuanto que privan desatinadamente al Estado de una fuente caudalosa de bienes y utilidades.»

¿Y cual es la política de hoy día, la que sigue el señor conde de Romanones, y al juzgarla no solo nos guiamos por lo que ahora hace, sino también por lo que otras veces ha hecho pues la política de hoy es la irre ligión, el egoísmo, la yernoocracia, el caciquismo y la farsa. Esa política que no es lícita para nadie estamos obligados á combatirla á vencerla y matarla, como católicos y como españoles. Para eso es necesario ser político y usar de los medios que dispongamos, aunque resulten algunos armas de tan vil uso, como es esta de las elecciones tal como hoy se estila.

La «mentira universal» llamó un Pontífice al sufragio electoral, con sobra de razón, por cierto.

Sin embargo hoy el deber nos llama y nos obliga á que como católicos hagamos el mejor uso posible del arma electoral, acudiendo á las urnas

unidos, para dar la batalla á las fuerzas liberales que se han congregado para sacar sus candidatos, ufanos porque aun cuando no cuentan con el poder del pueblo, con el poder de la opinión, tienen sin embargo en su mano otros poderes con los que tiranizan y anulan el esfuerzo heroico y honrado de la opinión noble.

Pero el pueblo que es católico y que además recuerda lo que los Gobiernos liberales han hecho con él, los derrotará previniendo lo que irremediablemente ha de ocurrir.

El del señor Romanones ha de ser uno de tantos Gobiernos que por desunión de los católicos padecemos: uno de esos Gobiernos que gobiernan á espaldas de la realidad y la realidad en España es la católica; uno de esos Gobiernos, serviles imitadores de los jacobinos de la vecina república, que tal vez ahora siente sobre sus espaldas el azote de la ira de Dios como castigo de sus apostasías; uno de esos Gobiernos copistas de todo lo extranjero, cuyo presidente, ya antes quiso seguir aquí las mismas huellas y emprendió una campaña pérdida contra los católicos españoles.

Esto, lectores, no es retórica, es algo cuyas consecuencias nos alcanzarán á todos, algo de que después hemos de lamentarnos cuando al sacarse á discusión en el Parlamento cosas que van contra nuestras creencias y sentimientos, Burgos la católica no tenga al representante que sepa dignamente levantar su voz para atacar á la impiedad moderna, y es más, que den sanción con su silencio á una obra nefasta, los diputados liberales; y Burgos, que es otra realidad católica, ciudad en la que no es posible olvidar su religiosidad y su fe, porque se traiciona á su historia y se olvida el modo de ser de la misma ciudad, donde hasta las ruinas proclaman las creencias de nuestros ascendientes y cuyo pasado no es más que un encaje, hechura del ideal cristiano que presidió á todos los hombres de la noble Cabeza de Castilla; Burgos necesita, decimos, un candidato cuya confesión religiosa merezca á lo menos nuestra simpatía y nuestro apoyo, confesión religiosa que campee

como lema en su estandarte de lucha para que el enemigo la conozca y pueda atacar si quiere de frente, que no se la guarda en el bolsillo para ocasión en que sea más favorable que la presente para hacer ostentación de ella.

Así ha procedido el señor Andrade: no se ha regateado de dar la cara, ni de ofrecer blanco, para que sus adversarios le ataquen bien de frente. Los mismos enemigos, si son caballeros, tendrán que reconocer con nosotros esto que afirmamos. Su programa es bien definido, no lo oculta en la bruma de lo indeterminado y acomodaticio.

Es más, el candidato derechista, ha encumbrado esta afirmación religiosa al expresarse en su manifiesto de esta ó parecida forma:

«Puedo anticiparos que si en algún momento, yo llegara á honraros con vuestra representación y sucediera lo que es difícil pero no imposible que pueda suceder, que surgiera un choque, un conflicto entre mis conveniencias políticas y las religiosas, ¡ah! no lo dudéis, la más alta posición política, el porvenir más tentador, la mayor pequeña cosa para sacrificarla como en holocausto en el altar de mis creencias.»

Cuando se llega pues á este caso, no hay más remedio por parte de los electores que corresponder á esa declaración con los votos.

Podrán separarnos distancias políticas á unos y á otros, pero si consideramos sinceras las manifestaciones religiosas del señor Andrade no queda otro remedio, tal como están las cosas, que apoyarle decididamente, para que Burgos mantengan brillante la historia de sus creencias y no sea menor que otras ciudades, que con su actitud resuelta y digna dan un ejemplo de virilidad.

Que no se diga... que no se diga...

DE MADRID  
vendrá á Burgos todos los meses el  
**ESPECIALISTA**

EN ESTÓMAGO, INTESTINOS, HÍGADO  
— Y CIRUGÍA GENERAL —

Dr. Castilla y Aransay  
teniendo su consulta en el HOTEL  
NORTE, el último día de cada mes.  
Residencia: Hortaleza, 61, 1.º iz-  
quierda.—Madrid.

**CONSERVAS TREVIANO**  
son preferidas á todas.

## Las elecciones en Salas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El distrito de Salas no quiere cuecos, quiere hombres que sientan las necesidades de los pueblos que le componen, pero apesar de todo, el Gobierno, siempre bondadoso, quiere regalarlos uno. ¿Quién triunfará? ¿Podrá más que el pueblo? Eso lo hemos de ver dentro de pocos días. El dinero piensa jugar un importantísimo papel.

Todos los vecinos de Salas y pueblos del partido recordarán que el Ayuntamiento de esta villa, el día 17 de Febrero pasado, se reunió en la Casa Ayuntamiento, con vocado por el alcalde señor García de Abajo é invitado también el pueblo, para hacerle saber el conflicto que se había creado á Burgos con la concesión de depósito franco y á la vez para manifestarles que Valladolid quería apropiarse del glorioso título de cabeza de Castilla, que sabemos todos no la pertenece, con el fin de conseguir el ferrocarril de dicho capital á Vigo, en compensación al depósito franco que se trataba de conceder á Barcelona. El Ayuntamiento de esta villa en aquella ocasión pidió al pueblo que expusiera su opinión y que viera si debían dimitir todos, secundando al Ayuntamiento y Diputación de Burgos.

Todos recordáis que durante aquel acto y en señal de protesta contra el Gobierno y Valladolid, el Comercio tuvo cerradas sus puertas.

Si entonces recibimos una bofetada por el Gobierno liberal, no es menor la que acabamos de recibir viendo como en la provincia de Burgos, con asentimiento de políticos fracasados, nos oculta tres candidatos cunecos, y lo peor de todo es que sean cu-

neros, sino que son de las provincias que poco hace quisieron matar á Burgos su vida comercial.

Electores del distrito de Salas, si queréis que vuestros derechos sean respetados por los Gobiernos, obrad conforme á vuestra conciencia y solo votad á aquel que conozcais y sienta, repito, las necesidades del distrito, pero nunca os vendáis por 2, 3, ni 5 duros que, lejos de beneficiaros esa miserable cantidad, más os perjudica, y á la vez podéis ir por la calle con la frente erguida, sin que nadie pueda apuntaros con el dedo y decir *ese se vendió como un borrego*.

Salas 4 Abril de 1916.

## Ejercicios espirituales para sirvientas

Comenzarán el domingo 9 de Abril á las cinco de la tarde, con el santo rosario, cánticos y plática preparatoria, en la capilla de las Hijas de María Inmaculada para el servicio doméstico, Santa Clara 60, siendo dirigidos por el R. P. Ignacio Díaz, de la Compañía de Jesús.

En los demás días los actos y horas serán los siguientes:

Por la mañana, á las cinco y media, misa; á las seis, meditación.

Por la tarde, á las tres y media, lectura; á las cuatro, santo rosario; á las cuatro y cuarto, plática y cántico; á las cinco menos cuarto, meditación.

Terminarán el 16 con la misa de comunión general, que será á las cinco y media, y plática de perseverancia á las cuatro y media de la tarde.

Se espera de las señoras darán tiempo oportuno y estimularán á sus sirvientas para que acudan á los ejercicios, á los cuales pueden asistir cuantas jóvenes quieran aun cuando no pertenezcan al Colegio.

No en vano por divina inspiración puso el Apóstol las bases de la vida de la iglesia en memorables palabras á los de Efeso, tomando el argumento de analogías con el cuerpo humano. Un cuerpo con una sola cabeza que es Cristo; de quien deriva á cada uno de los miembros savia vital para crecer y renovarse, manteniéndose los miembros compactos y conexos, por arterias y coyunturas de sumisión.

Estas palabras, para quien atentamente lo considere, han de ser básicas, no sólo para la cuestión del Montepío del Clero, sino también para toda actividad sacerdotal, si aspiramos á que Dios la bendiga.

S. P.

## «ARMANDO GUERRA», EN «EL DEBATE»

Desde hoy forma parte de la redacción de *El Debate* el ilustre crítico militar «Armando Guerra».

No necesita presentación el notable publicista que tan rápidamente ha sabido crear una personalidad y cuya labor en *A B C* tan numeroso público seguía desde los comienzos de la conflagración.

En los escritos de «Armando Guerra» puede decirse que ha asistido á la campaña un sector respetabilísimo de la opinión española. Porque lo mismo satisfacían al técnico y al profesional que al profano.

Competentísimo en asuntos militares; conocedor de los diversos frentes ó teatros de la lucha, por el estudio de los mapas y por el trabajo diligentísimo en dibujar gráficos diariamente; de erudición vastísima y de extraordinaria amenidad, y, por remate, literato de un estilo tan perspicuo como chipriote, sin temor á exagerar, puede decirse que en su género es la primera figura de la Prensa española y por tal lo ha diputado la «vox populi».

Es patente que los artículos de «Armando Guerra» encjarán á maravilla en *El Debate* y lo realzarán. Públicas son sus simpatías por la causa de los Imperios Centrales, y públicas es la germanofilia de aquel periódico. Jamás entendió él que el carácter germanófilo exigiese disimular la verdad, omitir hechos y menos molestar á las potencias de la «Entente» y lo mismo ha entendido siempre *El Debate*.

DE COLABORACION

## Protección á las palomas

Para que los labradores y todos los que estén interesados en la cría de palomas puedan hacer respetar sus derechos y delatar ante los Tribunales con seguridad de buen éxito á los que las persiguen, voy á copiar á la luz de la caza de palomas, añadiendo un breve comentario.

La vigente Ley de caza distingue tres clases de animales, fieros, domesticados y domésticos; según la Ley de 22 de Julio de 1912, reformando los artículos 32 y 33 de la Ley de caza de 1902, «nadie podrá tirar á las palomas domesticadas sjenas y á las campesinas dedicadas á criadero en palomar, sino á la distancia de un kilómetro de la población ó palomares».

Reconoce la Ley que los animales domésticos están siempre bajo el dominio del hombre y que los animales domesticados son propios del que los ha reducido á esa condición y no dejan de pertenecer al que fué su dueño hasta que no recobran su primitiva libertad, cuando autoriza la Ley para tirar á las palomas domesticadas, sjenas y á las campesinas destinadas á criadero en palomar, á la distancia de un kilómetro de la población ó palomar, parece que supone que á esa distancia han recobrado esos animales su primitiva libertad y han perdido la condición de domesticados; lo cual no siempre es cierto, pues sucede muchas veces, que se tira á una bandada de palomas á dos kilómetros del palomar, los supervivientes vuelven al palomar, con lo cual manifiestan que no han perdido su condición, ni dejan de per-





**Servicios de la Compañía Trasatlántica**

Vapores que prestarán los servicios en el presente mes de Abril

Líneas de Cuba y Méjico

El vapor "Alfonso XIII", capitán don Cristóbal Morales, saldrá de Santander el 19 y de Coahuila el 21, para Habana y Veracruz.  
El vapor "Montevideo", capitán don Antonio Comellas, saldrá de Barcelona el 25 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia

El vapor "Antonio López", capitán don Miguel Antich, saldrá de Barcelona el 10 y de Cádiz el 15 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coto, Camana, Carapana, Trinidad y Puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

El vapor "Alicante", capitán don Juan Pérez Soria, saldrá de Barcelona el 28 para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El vapor "Infanta Isabel de Borbón", capitán don Manuel Deschamps, saldrá de Barcelona el 4 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea del Brasil-Plata

El vapor "P. de Sadrtegui", capitán don Enrique Aparicio, saldrá de Bilbao y Santander el 15, de Coruña el 14, y de Cádiz el 19 para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias y Fernando Póo

El vapor "C. de Cádiz", capitán don Ramón Fano, saldrá de Barcelona el 8, con escalas en Valencia y Alicante, y de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía les proporciona alojamiento y trazo amarrado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Gran fundición de campanas y fábrica de relojes de Torre

**HIJOS DE IGNACIO MURUA**

Gran diploma de honor y medalla de oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908

Calle de Francia y Portal de Urbina VITORIA (ALAVA)



Esta antigua y acreditada fábrica se halla dotada de maquinaria la más moderna que se conoce y de la mayor precisión, movida por motores eléctricos para la construcción de relojes públicos de todas clases.

CAMPANAS forma española y romana de las mejores formas que se conocen con la nota que se convenga, distinguiéndose de las otras fábricas por su limpieza de fundición.

YUGOS DE HIERRO para volteo de las campanas, (con privilegio de invención) los más sólidos, elegantes y prácticos que se conocen.

Pueden adaptarse á cualquier forma y peso de campana sin necesidad de bajarlas de la torre. Se garantiza por 25 años.

Trabajos con yugo de hierro de una sola pieza

Tenenos el gusto de expresar á continuación algunas de las obras realizadas en estos últimos años en Burgos y su provincia, á fin de que los que les interesa conocer esta clase de trabajos, puedan ver palpablemente la superioridad de los productos de esta casa.

EN BURGOS: Parroquia de San Esteban; residencia de los PP. Jesuitas; la Merced; PP. Carmelitas; MM. Carmelitas y MM. Salesas, parroquia de Santo Agueda.

EN LA PROVINCIA: Revillarruz, Los Ausines, Campolara, Sarracín, Castrillo Solarana, Quintanapalla, Gamonal, Olmos, Villanueva Argañó, Iza, Castrillo de Murcia, Pedrosa del Principe, Yudego, Villafraña, Villagutiérrez Ota, Briviesca, Aguilar de Bureba, Los Barrios, Santa María de Rivasredonda, Cuba, Pascoebe, Vallarta Quintanilla San García, Agua Cándida y otras muchas que sería difícil enumerar en este lugar.

En la mayoría de los puntos citados podrán verse los yugos de hierro (metálicos), que cada día tienen más aceptación.

Se aconseja se emprendan obras de este género sin antes consultar con esta casa.

Pidanse presupuestos y catálogos

**EL CASTELLANO**  
DIARIO CATÓLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital: mes, UNA peseta. Fuera: trimestre, 4; semestre, 6'50 año, 12. Extranjero: año, 25 pesetas.

Número suelto, 5 céntimos; atrasados, 25.

El suscriptor que al terminar el plazo de su abono, no devuelva los números á esta Administración, se entiende que desea continuar suscrita.

PAGO ADELANTADO

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios: 1.ª plana, 20 céntimos línea, 3.ª id., 15; 4.ª id., 10.

Comunicados, gacetas y sueltos de redacción, á precios convencionales.

Esquelas fúnebres: precios según tamaño, conforme á la tarifa que puede verse en esta Administración. Noticias entre lutos desde 4 ptas.

Todo anuncio, suelto ó gaceta satisfará 10 cts. de impuesto Timbre.

PAGO ADELANTADO

Dirección, Redacción y Administración, calle de Benito Gutiérrez, núm. 1  
Teléfono 125.—Burgos.

Diario de la tarde, con amplia información local, agrícola, del extranjero, Madrid, provincias y de ULTIMA HORA

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUN CUANDO NO SE PUBLIQUEN

Nota.—La correspondencia relativa á anuncios y suscripciones debe dirigirse al administrador

**PAPELERIA ALEMANA**

**IMPRESA LITOGRAFIA :: TIMBRADO EN RELIEVE**

Material de Escritorio para oficinas de Banca y Administración  
Material de Dibujo para ingenieros y arquitectos. Casa proveedora del Congreso de los Diputados

**GUILLERMO KOEHLER**

:: :: 1, ESPARTEROS, 1 :: ::

**MADRID**

Teléfono número 1.837

Apartado número 373

**EL REUMATISMO, LA GOTA Y EL ARTRITISMO**  
SON VENCIDOS TOMANDO LA VERDADERA  
**PIPERAZINE MIDY.**  
GRANULADA EFERVESCENTE  
La única que disuelve el 92% del ácido URICO



**Huchas á domicilio para el ahorro**

Elegantes — Artísticas — Seguras

Indispensables en toda casa bien organizada. Introducen insensiblemente la virtud del ahorro en las familias. Son segura base de bienestar, felicidad y fortuna.

— Alquiler anual: 0'50 pesetas —

Condiciones y modo de funcionar: en la Oficina

CIRCULO CATOLICO DE OBREROS, CONCEPCION, 28 —BURGOS

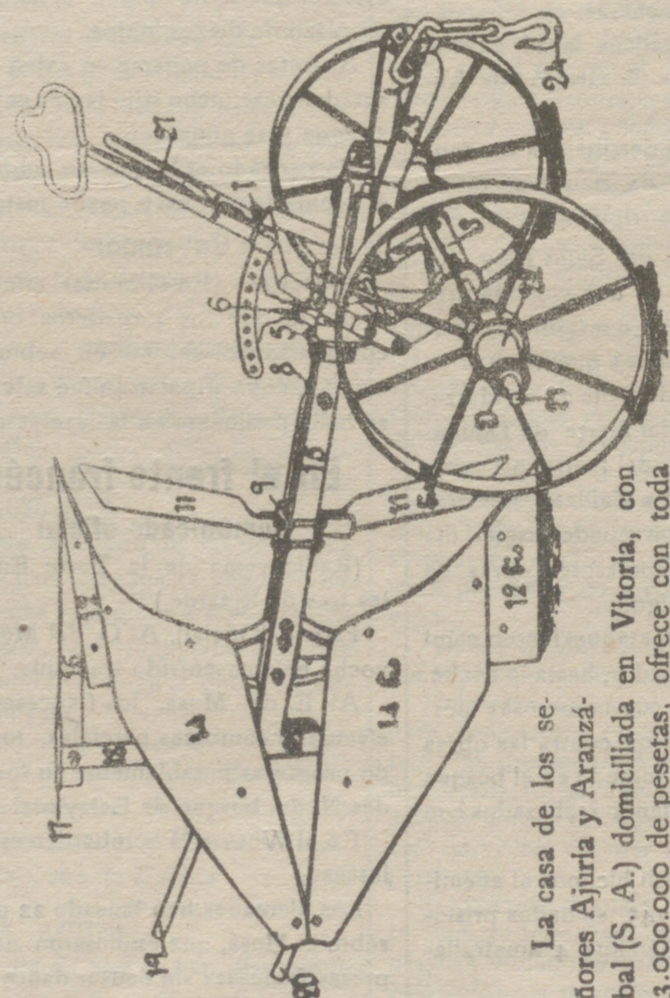
**Sobre Monedero**

para circulación por correo de valieres en metálico  
Servicio postal, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899

EL SOBRE MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costas de África, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirlo á la circulación los carteros y peatones rurales. EL SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 5 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el SOBRE MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc. etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. EL SOBRE MONEDERO tiene la GARANTIA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. EL SOBRE MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc. etc. al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. SE DESRAN REPRESENTANTES ACTIVOS PARA CAPITALES DE PROVINCIA Y PUEBLOS IMPORTANTES.

Oficinas, Goya, 6, bajo.—Madrid

A los labradores en general



La casa de los señores Ajuña y Aranzabal (S. A.) domiciliada en Vitoria, con 3.000.000 de pesetas, ofrece con toda garantía los afamados arados Brabant, gradas, desterronadoras, sembradoras y demás artefactos de la agricultura moderna.

Para precios y detalles, dirigirse á su representante general don Rufino Ortiz, Casa Blanca (junto al puente de Castilla).—Burgos.

**VELAS DE CERA**  
CHOCOLATES  
QUINTIN ROIZ DE GAONA  
VITORIA

**En la imprenta de este periódico se vende papel para envolver**

**Mercado de cereales**

VALLADOLID 4  
Mercado del Canal.—La entrada en este mercado de hoy fué de 100 fanegas de trigo, á 63 reales una.

Tendencia sostenida.  
Mercado del Arco.—La entrada en el mercado de hoy fué de 250 fanegas de trigo á 62 reales una

Rioseco 4.—La entrada del mercado de hoy fué de 200 fanegas de trigo á 61'50 reales una.

Arévalo 4.—La entrada en el mercado de hoy fué de 600 fanegas de trigo á 62 reales una.

Peñafiel 4.—La entrada en este mercado fué de 300 fanegas á 61 reales una.

Los demás granos se cotizan como sigue:

Cebeno á 46  
Cebada á 30.  
Yeros á 42.  
Avena á 25.  
Tendencia floja.  
Nava del Rey. 4.—La entrada ha sido 150.  
Se cotizó el trigo á 63 reales fanega.  
Tendencia floja.